



Buenos Aires, 21 de Febrero de 2014

**RES. PRESIDENCIA N° 112 /2014**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 31255/13, la Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Actuación de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8, Dr. Osvaldo Otheguy solicita las promociones interinas de los agentes Gastón Andrés Pereyra, Anabella Aluhe Cerrato y Estefanía Giaccone a los cargos de Oficial, Escribiente y Auxiliar, respectivamente, en la Secretaría N° 16; las promociones interinas de las agentes Patricia Verónica Pirs y Maricel Pinese a los cargos de Oficial y Escribiente, respectivamente, en la Secretaría N° 15; y la promoción interina del agente Marcos Tomás Larralde en la Secretaría N° 16.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien se expidió mediante Dictamen N° 18/2014 informando que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la designación del agente Esteban José González en el cargo de Oficial Mayor en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8, conforme Res. Presidencia N° 76/2014.

Que para cubrir el cargo de Oficial en la Secretaría N° 16 que dejara vacante el agente Esteban González, el Sr. Magistrado propone la promoción interina del agente Gastón Pereyra, quien actualmente se desempeña como Escribiente interino en esa misma Secretaría, conforme Res. Presidencia N° 762/2013.

Que para cubrir el cargo de Escribiente que dejaría vacante el agente Pereyra, se propone la promoción interina de la agente Anabella Cerrato, quien se desempeña como Auxiliar interina en la mencionada Secretaría, conforme Res. Presidencia N° 544/2012.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar que dejaría vacante la agente Cerrato, se propone la promoción interina de la agente Estefanía Giaccone, quien se desempeña como Auxiliar de Servicio interina en la Secretaría N° 15, conforme Res. Presidencia N° 763/2013.

Que por otra parte, el Sr. Magistrado propone la promoción de la agente Patricia Verónica Pirs para cubrir el cargo de Oficial en la Secretaría N° 15, que se encuentra vacante en virtud del pase de la agente María Jimena Carranza, conforme Res. Presidencia N° 1483/2013.

Que la agente Pirs actualmente se desempeña como Escribiente interina en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8, conforme Res. Presidencia N° 113/2013.

Que para cubrir el cargo de Escribiente que dejaría vacante la agente Pirs, el Sr. Magistrado propone la promoción interina de la agente Maricel Pinese, quien se encuentra



confirmada en el cargo de Auxiliar en el mencionado Juzgado, conforme Res. Presidencia N° 1061/2011.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar que dejaría vacante la agente Pinese, se propone la promoción interina del agente Marcos Tomás Larralde, quien se desempeña como Auxiliar de Servicio interino en la Secretaría N° 16 del referido Juzgado, conforme Res. Presidencia N° 763/2013.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover al agente Gastón Andrés Pereyra, LP 3604, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8 (Secretaría N° 16), con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Esteban José González y/o mientras se entienda la promoción interina del agente Fernando Luis Velardocchio y o mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Pablo Falcón; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Promover a la agente Anabella Aluhe Cerrato, LP 3686, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8 (Secretaría N° 16), con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Gastón Andrés Pereyra.

Art. 3º: Promover a la agente Estefanía Giaccone, LP 5187, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8 (Secretaría N° 16), con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Anabella Aluhe Cerrato y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Carolina Celeste Lemos; lo que primero ocurra.

Art. 4º: Promover a la agente Patricia Verónica Pirs, LP 2944, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8 (Secretaría N° 15), con carácter interino, mientras se extienda el pase de la agente María Jimena Carranza y/o mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Guillermo Héctor Cremona; lo que primero ocurra.

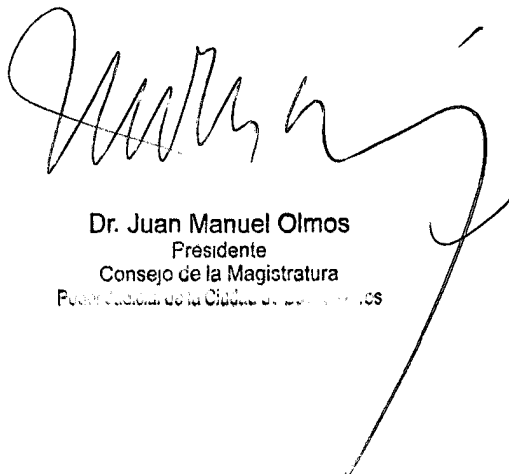


Art. 5°: Promover a la agente Maricel Pinese, LP 3094, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8 (Secretaría N° 15), con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Patricia Verónica Pirs y/o con motivo de la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Pablo de la Cuesta, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras dure la promoción interina del agente Matías Félix Córdova Moyano; lo que primero ocurra.

Art. 6°: Promover al agente Marcos Tomás Larralde, LP 5184, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8 (Secretaría N° 16), con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Maricel Pinese.

Art. 7°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 12 / 2014**



Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

